

Guatemala, 28 de febrero de 2020.  
Informe No. 002-2020.

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

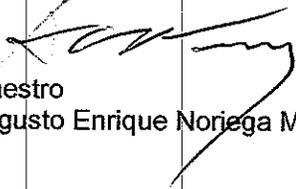
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 153-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al mes de **febrero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura con Número de DTE: **3000651443**; Serie: **DFBF80F2**.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- e) Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- f) Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- g) Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- l) Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras actividades afines a su contrato.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se apoyó en las gestiones administrativas para el presupuesto del II Festival Intenacional de Poesía "Colibrí".
- b) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura en la realización del programa *La aventura del libro* a transmitirse por Radio Universidad.
- c) Se apoyó a la EFPEM (Escuela de Profesores de Enseñanza Media) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en la Ciudad Universitaria zona 12, con un taller de lectura de la poesía, servido a 50.
- d) Se apoyó al Festival de Poesía Colibrí con las visitas iniciales a las direcciones de los centros educativos: Instituto Rafael Aqueche, Inca, Belem, Adrián Zapata, María Luisa Samayoa y Central para Varones, con la finalidad de la organización de las respectivas lecturas de los poetas participantes en el festival.
- e) Se apoyó al *Club de Poesía, Casa de los Altos* con una charla acerca de las generaciones y grupos literarios del siglo XX y XXI y con un Taller de lectura de la poesía; ambas actividades desarrolladas en las instalaciones de Casa Noj, en la ciudad de Quetzaltenango.
- f) Se apoyó a la Dirección del Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala en el proceso de integración del audio de la ficha biobibliográfica a la lectura de cada autor del proyecto *Voz viva*, que consta de 41 Cds.
- g) Se apoyó en la presentación del libro *El quetzal colibrí gigante, antología de la poesía guatemalteca* en el lobby de la Biblioteca Nacional.
- h) Se apoyó al Departamento de Editorial Cultura en la promoción del libro *El quetzal colibrí gigante antología de la poesía guatemalteca* con una entrevista a Prensa Libre.
- i) Se apoyó en la gestión para establecerse un Convenio interinstitucional de grabación digital con la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura y Deportes. El proyecto consta de la grabación digital de 10 autores guatemaltecos leyendo su obra en propia voz.

  
Maestro  
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.

  
Francisco Morales Santos  
Jefe Departamento Sustantivo II  
Editorial Cultura  
Dirección General de las Artes

